



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 24 de mayo de 2017, por el que se convoca el X Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana.

Este Rectorado, a través de los Vicerrectorados de Cultura y Deporte y de Proyectos Estratégicos, convoca el X Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana, en homenaje a Ionam Park Ji Won, que se registrá por las siguientes bases:

PRIMERA. Objeto.

La convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana, a través de su literatura, entre los miembros de la comunidad universitaria de Málaga, Sevilla y Granada y promover el conocimiento de la obra "Relatos" traducida al castellano, de Ionam Park Ji Won, mediante este concurso.

Ionam Park Ji Won (1737-1805) nacido en la dinastía Joseon tardía, supone uno de los autores clásicos más representativos de su época. Se introdujo en el mundo de la literatura todavía siendo un adolescente y, a partir de entonces, fue su medio de expresión hacia la sociedad en la que vivió. Rebelándose contra la corrupción del Confucianismo, se convirtió en un gran filósofo perteneciente a la Escuela Práctica (Silhak). Su idea partía de que la industrialización era necesaria para la mejora de su país, así como la introducción de técnicas de Occidente.

A través de su obra, de estilo realista teñida con humor, se dispuso a realizar críticas del orden social de su contexto. En ella reflejaba la injusticia que sufría el pueblo bajo el poder político, destacando así su estilo humanístico.

En las historias de Relatos encontramos el pensamiento crítico del autor, el cual nunca dejó de defender sus ideales y cuestionar a la aristocracia mediante su arma más contundente, la palabra.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) de Málaga, Sevilla y Granada, cuya vinculación corresponda al año 2017.

TERCERA. Inscripción y recepción de obras

Cada participante obtendrá un ejemplar de la obra, "Relatos" del autor Ionam Park Ji Won, publicada en castellano, con la finalidad de que la lean y escriban un ensayo en castellano sobre la misma. Convirtiéndose en requisito

obligatorio para poder participar; en el caso de los participantes en la mención creativa al menos uno de los integrantes del grupo debe poseer la obra.

Para ello deberán realizar el siguiente procedimiento:

a) Cumplimentar la solicitud de inscripción que aparece en la web de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea: www.uma.es/oficinapuentecorea

b) Enviar mediante correo electrónico a la dirección corea@uma.es un justificante que acredite la vinculación del participante a la Universidad de Málaga, Sevilla o Granada durante el año 2017 o entregar dichos documentos en la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea (Bulevar Louis Pasteur,29, Campus Teatinos).

c) Abonar una cuantía simbólica de 5 euros por el libro citado (precio de venta al público en librerías, 15 euros). El procedimiento para realizar el pago se comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el participante.

d) Retirada de las obras.

Los solicitantes que hayan realizado los trámites contenidos en los apartados a), b) y c) podrán recoger 1 ejemplar del libro de acuerdo con lo que indicamos a continuación:

- Si pertenece a la Comunidad Universitaria de la UMA en la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea.
- Si pertenece a la Comunidad Universitaria de la US y UGR, se comunicará el lugar de recogida a través del correo electrónico facilitado por el participante.

CUARTA. Plazo de Inscripción.

Desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta el 8 de noviembre de 2017.

QUINTA. Requisitos de las obras.

Categoría ensayo:

Entendemos ensayo como:

- “[...] un tipo de texto en prosa que analiza, interpreta o evalúa un tema.”
- “[...] es sumamente flexible, ya que toda sistematización es ajena a su propósito esencial, que es deleitar mediante la exposición de un punto de vista persuasivo que no pretende agotar, sino explorar un tema [...]”

El ensayo no es un artículo científico, por lo que no debe contener referencias bibliográficas más allá de los propios recursos e interpretación de cada autor.

El ensayo deberá realizarse en formato Word, con un mínimo de 3 hojas y un máximo de 15, en A4, a 12 puntos, Times New Roman e interlineado de 1,5. El ensayo estará firmado bajo un pseudónimo de su propia elección (el pseudónimo debe encontrarse en el documento final del ensayo; cualquier obra firmada con el nombre real del autor será invalidada).

Deberá concederle un nombre único al ensayo, que sea distinto a la obra original (este nombre podrá contener el nombre de la obra original, por ejemplo: “Una visión occidental a los Relatos de Ionam Park Ji Won”)

Categoría audiovisual, Book Trailer:

Entendemos Book Trailer como:

Un anuncio audiovisual para un libro para el cual se emplean técnicas similares a las utilizadas en los tráileres de películas con el fin de anunciar libro y promover la lectura.

Al igual que un tráiler cinematográfico este debe incitar a la lectura del libro, por medio de una sinopsis del mismo, sin revelar hechos o datos importantes en la trama.

El video final deberá estar renderizado en MP4 (para facilitar la lectura del mismo en diversas plataformas). Con aspecto 16:9 (apaisado). La duración será máximo de 60 segundos.

Para la entrega del video se deberá subir a la plataforma Vimeo o YouTube, en un canal creado por el grupo bajo un pseudónimo de su elección, con la visibilidad del mismo en opción oculta/moderada.

SEXTA. Envío de las obras.

A través del correo electrónico, corea@uma.es . Para ello:

a) Indique en el asunto: X Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana

b.1) Ensayo | Remita dos archivos adjuntos:

Un archivo Word que contendrá el ensayo. Su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc).

Un segundo archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra “datos” (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la web: www.uma.es/cultura y www.uma.es/oficinapuentecorea

b.2) Book trailer

Un enlace al video en cualquiera de la siguientes plataformas: Vimeo o YouTube, con visibilidad protegida del mismo hasta después del anuncio de los ganadores del concurso. El nombre de la cuenta debe estar bajo el pseudónimo del grupo (p.e.: galaxia).

Un archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor/es, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra “datos” (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho

formulario estará disponible en la web: www.uma.es/cultura y www.uma.es/oficinapuentecorea

Una vez recibidas las obras en el correo mencionado anteriormente, se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.

SÉPTIMA. Plazo de presentación de las obras.

Del 9 al 18 de noviembre de 2017.

OCTAVA. Premios.

Los premios para la categoría de ensayo se cobrarán en especie, establecidos en los siguientes valores:

1º. Dispositivo electrónico: valorado en 700€

2º. Dispositivo electrónico: valorado en 500€

3º. Dispositivo electrónico: valorado en 300€

El premio de la categoría audiovisual será efectuado en metálico, con un único premio de:

1º. Dispositivo electrónico: valorado en 500€

Los dispositivos electrónicos tendrán que ser de marca coreana.

NOVENA. Composición del Jurado.

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Cultura y Deporte y, por parte del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos, el Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea o personas en quien deleguen, 2 vocales relacionados con el ámbito universitario y de la cultura y un técnico del Servicio de Cultura.

DÉCIMA. Fallo del Jurado.

El acto de entrega de premios se realizará al mismo tiempo que el anuncio público del fallo del Jurado.

Las obras que no sean galardonadas serán destruidos.

DÉCIMO PRIMERA. Cesión de Derechos.

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

1. Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

2. Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

DÉCIMO SEGUNDA. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

El Rector de la Universidad de Málaga



José Angel Narváez Bueno

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.